

hace varias ob-  
servaciones a' di-  
cho dictamen.

ner al dictamen, pero ni debe hacer una aclaracion  
respecto de su situacion en este asunto, como indivi-  
duo de la Comision mixta de accionistas del tea-  
tro y Concejales; dice que efectivam<sup>te</sup> estuvo presente  
en la Sesion en que se acordó acceder a' la prórroga  
para servir la guardarrapia, solicitada por D. José  
Sanchez Herrera, y no tuvo inconveniente en apro-  
bar el dictamen de la Comision permanente de  
Teatro, pero fue por que ignoraba que con arreglo  
a' la clausula 12<sup>a</sup> de la escritura otorgada a' favor de  
dichos accionistas, la Comision mixta debió infor-  
mar en el asunto, por lo que hoy lo sabe quiere  
salvar su responsabilidad haciendo constar esta  
aclaracion. Con la misma indio su conformidad  
el Sr. Lopez Cabernelo.

Se aprueba el mi-  
mo.

El Ayuntamiento acordó en su cierre contar así apro-  
bando el dictamen transcrito, y resolviendo de su con-  
formidad.

Permisos para  
obras particulares.

Convingente a' lo informado por la Arquitecto  
Titular y Comision de Policía Urbana acuerda  
el Ayuntamiento conceder permiso

Al Arquitecto D. Gerónimo Ros, para en-  
lucir la fachada y componer el alero de la casa n.<sup>o</sup>  
12 de la Calle de Chiquilma propia de D. Diego Her-  
mander; y

Al mismo Arquitecto para levar la cubierta  
del ultimo piso de la casa n.<sup>o</sup> 10 de la Calle de Orasi-  
tas propia de D. José Elgueta y colocar canales ver-  
ticales para dar salida a' las aguas en la fachada  
de la misma.

La Comision de funciones pp<sup>as</sup> a' la que por  
acuerdo de N. E. pasó a' informe la mixta de D. Angel  
Merino en la que manifiesta su estraniera por  
haberse prohibido por la Autoridad m.<sup>l</sup> el uni-  
forme que visten los individuos de la banda munici-  
pal que diriji, despues de mas de doce años q.<sup>a</sup> bien  
usandolo sin protesta de nadie, tiene el honor de p<sup>ro</sup>  
poner a' N. E. q.<sup>a</sup> para conciliarlo expueto por

Propone la Comi-  
sion las variaciones  
que pueden intro-  
ducirse en el uni-  
forme q.<sup>a</sup> usa la  
Banda de Música  
Municipal, p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup>  
permita su uso  
por la Autoridad  
m.<sup>l</sup>